



Universidad Nacional de  
Mar del Plata



Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales

## **CONTABILIDAD III**

### **PLAN DE TRABAJO DOCENTE**

### **PRIMER CUATRIMESTRE 2013**

---

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**1. Docentes integrantes de la cátedra**

Profesor Titular Regular:

C.P. Gustavo R. Rondi

Profesores Adjuntos Regulares:

C.P. María del Carmen Casal

C.P. Esther Castro

C.P. Marcelina R. Maestromej

C.P. Silvina M. Gorosito

Jefe de Trabajos Prácticos Regular:

C.P./L.A. Marcelo J. Galante

Ayudantes de Primera Regulares:

C.P. Liliana Belga

C.P. Jorge Lopez Domaica

C.P. Héctor San Martín

C.P. Susana Wilches

Ayudante de Primera Interina (por afectación):

C.P./L.A. Melisa Gómez

Ayudante de Primera Adscripto:

C.P./L.A. Valeria Gaii Levra

Ayudantes de Segunda Rentados:

Marcos Basualdo

María Eugenia Ferreyra

María Bernatene

El Profesor Rondi y la Profesora Casal poseen ampliación interina de dedicación, de Simple a Parcial, para realizar tareas de Investigación en el Grupo Investigaciones Contables. El resto de los docentes poseen Dedicación Simple.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**2. Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera de Contador  
Público, Plan 2005, “E”**

La estructura curricular del Plan de Estudios consta de tres ciclos:

**Ciclo Básico**

Este ciclo que tiene una duración prevista de cuatro cuatrimestres, procurándose introducir al alumno en la vida universitaria, lograr que adquiera el instrumental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas e iniciar al alumno en los aspectos esenciales de las ciencias económicas y sociales.

**Ciclo Profesional**

Con una duración prevista de cinco cuatrimestres, con asignaturas cuyo conocimiento resulta indispensable para aquellos que pretenden graduarse como Contador Público.

**Ciclo de Orientación**

El Plan establece distintas orientaciones que tienen una asignatura obligatoria y asignaturas optativas.

La asignatura Contabilidad III (Cód.402) pertenece al Ciclo Profesional, estando dispuesto su dictado en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera. Su carga horaria es de 5 horas semanales. Es su correlativa la asignatura Contabilidad II (Cód.210), la cual tiene como correlativa a Contabilidad I (Cód. 103).

En la asignatura Contabilidad I se abordan los conceptos contables básicos, el proceso contable y el análisis y registración de operaciones. En la asignatura Contabilidad II se estudian los distintos modelos contables, las técnicas del ajuste integral y los criterios de valuación del patrimonio y de medición de resultados. La asignatura Contabilidad III constituye la culminación del proceso contable, al tratarse las cuestiones referidas a la preparación y presentación de los estados contables, informes que se dirigen al contexto en general, siendo de difusión pública.

### **PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

Comprende el desarrollo de la información contable de grupos económicos y de estados contables proyectados. El análisis económico financiero de la información que surge de los estados contables es contenido de la asignatura Análisis Económico y Financiero (Cód.430), que se cursa en el primer cuatrimestre del cuarto año. El examen de los estados contables por un contador público independiente a efectos de emitir una opinión sobre los mismos es materia de la asignatura Auditoría (Cód.527) que se cursa en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera.

#### **3. Objetivos de la asignatura**

Se tratará de lograr que los alumnos:

- a) Comprendan cual es el objetivo de los estados contables.
- b) Describan el contenido y las pautas de ordenamiento de las partidas.
- c) Formulen estados contables básicos.
- d) Desarrollen técnicas conversión de estados contables.
- e) Preparen información contable de grupos económicos.
- f) Conozcan el proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- g) Confeccionen estados contables especiales.
- h) Preparen estados contables proyectados.
- i) Conozcan normas contables legales y profesionales aplicables.

#### **4. Actividades pedagógicas a utilizar**

En el desarrollo de la asignatura se procurará que el alumno tenga una activa participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscará fomentar en los mismos una actitud analítica, crítica y creativa, para que puedan formular y fundar sus propias opiniones.

El estudio de los contenidos de la asignatura se encarará desde un punto de vista doctrinario, considerando la bibliografía seleccionada y la opinión de la cátedra. Se analizarán los aspectos fundamentales de las normas contables legales y

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

profesionales argentinas y de las normas internacionales de contabilidad, destacando aquellos aspectos en los cuales existen posturas marcadamente diferentes.

Las actividades pedagógicas a utilizar son:

- a. Explicación doctrinaria: Exposición a cargo del Profesor Titular y los Profesores Adjuntos sobre temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un análisis crítico de la bibliografía pertinente, fundamentando y transmitiendo el pensamiento de la cátedra. Se procura acentuar las explicaciones del docente en aquellos aspectos sobre los no existe abundante bibliografía o ésta fuese controvertida y fomentar que los alumnos formen sus propias opiniones.
- b. Análisis de casos: Consiste en un caso real o hipotético a discutir y dilucidar por un grupo reducido de alumnos con la conducción de un Profesor y la participación de los Ayudantes. Dichos casos abordarán cuestiones fundamentales de cada capítulo. Esta actividad se utilizará como actividad pedagógica de cierre de cada capítulo del programa. Los casos estarán publicados con la debida antelación, debiendo los alumnos asistir a la clase con la solución propuesta. Son sus objetivos:
  - √ Ayudar a la comprensión de aspectos fundamentales de los temas a tratar.
  - √ Favorecer la capacidad del alumno para diagnosticar problemas, evaluar alternativas y aplicar criterios en casos asimilables a su futura actuación profesional.
  - √ Buscar la integración de los contenidos relevantes de cada capítulo.
- c. Trabajos prácticos: Aplicación específica de los temas desarrollados en cada capítulo del programa, mediante la resolución de ejercicios prácticos. Los alumnos deberán resolver los distintos ejercicios propuestos, en forma individual y/o por grupos, con la supervisión y asistencia del docente. Los docentes responsables del desarrollo de los trabajos prácticos serán los Ayudantes de Primera, con la participación de los Ayudantes de Segunda. Los Profesores asistirán a no menos del 50 % de las clases previstas para el desarrollo de los ejercicios prácticos, para brindar soporte teórico a la resolución de los ejercicios y lograr la integración de la teoría y la práctica. Son los objetivos de esta actividad:

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

- √ Complementar la teoría con ejemplificaciones prácticas de situaciones que se presentan habitualmente en el ejercicio profesional.
  - √ Lograr que los alumnos integren teoría y práctica, mediante la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de ejercicios.
  - √ Buscar que los alumnos sean capaces de seleccionar y aplicar las técnicas más apropiadas para la resolución de las situaciones que se le planteen.
- d. Trabajo práctico integrador: Se desarrollará un ejercicio práctico integral, que consistirá en la preparación de un juego completo de estados contables. El enunciado se pondrá a disposición de los alumnos al principio del curso. La resolución del trabajo se hará por grupo reducido de alumnos fuera del horario asignado al dictado de clases. Los docentes atenderán las consultas que les sean formuladas y brindarán asistencia y supervisión. Se establecerán tres fechas para entregas parciales que permitan evaluar el desarrollo alcanzado. Los grupos deberán presentar y defender la versión final de su trabajo en clase prevista al efecto en el Cronograma al final del cursado. Los trabajos contemplan la realización de asientos típicos de cierre de ejercicio por ajustes o cuestiones de medición, en los que deban aplicar conocimientos adquiridos en las materias correlativas CONTABILIDAD I y CONTABILIDAD II, con el objetivo de que el alumno repase aspectos importantes de dichas asignaturas e integre y relacione contenidos. Objetivos:
- √ Integrar los contenidos de los distintos capítulos del programa al aplicarlos en la resolución de un único caso.
  - √ Lograr una activa participación del alumno.
  - √ Buscar que los alumnos funden, expliquen y defiendan sus posiciones.

**5. Organización del cursado**

Para el dictado de clases se abrirán cinco comisiones, dos en el turno mañana, una en el turno tarde y dos en el turno noche. Cada comisión contará con un Profesor y un Ayudante de Primera. Para cada turno se contará por lo menos con un Ayudante de Segunda.

## **PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

### **6. Estrategias de integración de los contenidos de la asignatura**

La integración de los contenidos serán alcanzados a través de:

- a) El diseño del programa, que sigue una secuencia que facilita la integración de los distintos contenidos.
- b) Los trabajos prácticos y los análisis de casos, que buscan integrar aspectos teóricos con prácticos, debiendo los alumnos aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la resolución de ejemplificaciones y casos.
- c) El trabajo práctico integral, en los cuales los alumnos deberán aplicar los contenidos de los distintos capítulos en la resolución de un caso único. Esta actividad es fundamental en la integración de los contenidos de la asignatura.
- d) Las evaluaciones parciales, que son de carácter acumulativo.

### **7. Régimen de evaluación**

Como puede observarse en el cronograma (sección 14), las pruebas de evaluación son:

- a) Cuatro parciales, dos teóricos y dos prácticos, con sus respectivos recuperatorios. El contenido de las segundas evaluaciones parciales será de carácter acumulativo.
- b) Tres actividades pedagógicas grupales evaluables, dos análisis de casos correspondientes a distintos capítulos del programa y un ejercicio práctico integrador. A tal efecto, los alumnos deberán formar grupos de no más de cinco integrantes. Cada grupo deberá resolver y exponer los casos por los cuales sea convocado por el docente y el ejercicio práctico integrador. Cuando un equipo convocado no se encuentre presente, será convocado en una oportunidad adicional. En el cronograma se informan las fechas y horarios para los análisis de casos y exposición del ejercicio práctico integrador. La aprobación de dos actividades pedagógicas, un análisis de casos y el ejercicio práctico integrador, es un requisito necesario de promoción o, en su caso, para poder acceder a la evaluación habilitante. Los alumnos que no hayan aprobado las dos actividades pedagógicas evaluables descriptas tendrán una instancia de recuperación consistente en la resolución escrita de un caso sobre el capítulo 5 del programa.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

- c) Examen habilitante: Tendrá derecho a rendirlo el alumno que haya aprobado al menos dos evaluaciones parciales, una teórica y una práctica, y dos (2) actividades pedagógicas evaluables de acuerdo al inciso b) de esta sección o su instancia de recuperación. Será teórico- práctica y podrá abarcar temas comprendidos en los capítulos 2 al 5.
- d) Examen final de cursado: Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar y aquellos que hayan aprobado el examen habilitante. Tendrá carácter teórico y práctico. El examen práctico será escrito y se requerirá su aprobación para acceder al examen teórico oral.

**8. Régimen de promoción**

Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado dos actividades pedagógicas evaluables a los efectos del cursado y promoción de acuerdo al inciso b) de la sección 7 o su instancia de recuperación.

**9. Programa Sintético**

- Cáp. 1. La información contable.
- Cáp. 2. Estado de situación patrimonial.
- Cáp. 3. Estado de resultados.
- Cáp. 4. Estado de evolución del patrimonio neto.
- Cáp. 5. Estado de flujo de efectivo.
- Cáp. 6 Información por segmentos.
- Cáp. 7 Conversión de estados contables.
- Cáp. 8 Estados contables consolidados.
- Cáp. 9 El proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- Cáp.10 Estados contables especiales
- Cáp.11 Estados contables proyectados.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**10. Programa Analítico**

1) LA INFORMACIÓN CONTABLE

- a) Usuarios y requisitos de la información contable.
- b) Los informes contables. Concepto y clasificación.
- c) Estados contables: objetivo. Estados contables básicos e información complementaria. Información comparativa.
- d) Información contable social y ambiental. Concepto y características.
- e) Normas contables. Concepto y clasificación. El proceso de sanción de normas contables profesionales en Argentina. Armonización internacional de las normas contables. Las normas internacionales de información financiera (NIIF). La adopción de las NIIF en la Argentina.

2) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado: Activo corriente y no corriente. Pasivo corriente y no corriente. Patrimonio neto. Rubros del activo y del pasivo. Tratamiento de las contingencias.
- c) Aspectos particulares según la actividad o forma jurídica del ente.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

3) ESTADO DE RESULTADOS

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado. Resultado bruto. Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización. Resultados ordinarios y extraordinarios. Alternativas de exposición de los gastos operativos. Resultado de las actividades principales y secundarias. Resultados de las actividades discontinuadas o en discontinuación. Resultado integral o abarcativo. Resultados

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

financieros y por tenencia: alternativas de exposición. Exposición del impuesto a las ganancias. Resultados por acción.

- c) Aspectos particulares de exposición según la actividad o forma jurídica del ente: comercial, de servicios, industrial, de construcción, agropecuaria, entes sin fines de lucro, entes cooperativos.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**4) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

- a) Concepto y contenido.
- b) Estructura: aportes capitalizados y no capitalizados, ganancias reservadas y resultados no asignados. Resultados diferidos.
- c) Cambios cuantitativos y cualitativos del patrimonio neto: aportes y retiros de los propietarios, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, constitución y desafectación de reservas, capitalización de ganancias, absorción de pérdidas, disminución del capital, adquisiciones de acciones propias. Aspectos legales vinculados.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Ajustes de resultados de ejercicios anteriores: causas que dan lugar a su reconocimiento. Efectos sobre la información complementaria y comparativa. Consideración de hechos posteriores al cierre.
- g) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**5) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

- a) Antecedentes y situación en nuestro país. Estado de variaciones del capital corriente y estado de origen y aplicación de fondos.
- b) Recurso financiero base: definición y fundamentos de su elección.
- c) Concepto y contenido del estado de flujo de efectivo.
- d) Estructura. Actividades operativas, de inversión y de financiación. Métodos directo e indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades operativas.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

- e) Aspectos especiales: exposición de cobros y pagos de intereses y dividendos. Pagos del impuesto a las ganancias.
- f) Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en la preparación del estado. Exposición de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes.
- g) Información complementaria.
- h) Información comparativa.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**6) INFORMACION POR SEGMENTOS**

- a) Concepto y aspectos generales.
- b) Clasificación e identificación de los segmentos.
- c) Información a suministrar.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**7) CONVERSIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

- a) Concepto y objetivos.
- b) Métodos de conversión: temporal, convertir-ajustar, ajustar-convertir, y de la inversión neta.
- c) Conversiones y ajuste por inflación.
- d) Contabilidad bimonetaria.
- e) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**8) ESTADOS CONSOLIDADOS**

- a) Concepto.
- b) Objetivos de los estados contables consolidados. Carácter de los estados contables consolidados.
- c) Concepto de control. Grupo económico: sociedad controlante y sociedad controlada.
- d) Sociedades que integran los estados contables consolidados. Sociedades controladas que no deben consolidarse.
- e) Métodos de consolidación total. Su aplicación en los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo. Eliminaciones

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

de saldos de activos y pasivos, operaciones y resultados no trascendidos a terceros.

- f) Exposición de la participación de los accionistas no controlantes sobre los resultados y patrimonio neto de la controlada. Distintos enfoques.
- g) Exposición de los estados consolidados. Información complementaria.
- h) Información contable de participaciones en negocios conjuntos. Características. Información contable del negocio conjunto. Métodos de valuación y exposición de las participaciones en negocios conjuntos.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**9) EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

- a) Etapas en la elaboración de los estados contables. Actuación y rol de los distintos órganos societarios. Plazos para elaborar los estados contables. Hechos posteriores al cierre de ejercicio.
- b) Consideración de los estados contables por la asamblea o reunión de socios. Efectos jurídicos de los estados contables aprobados. Estados contables rectificativos. Impugnación de los estados contables.
- c) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**10) ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

- a) Balance inicial y de liquidación: consideraciones generales. Oportunidad de su confección. Contenido y características.
- b) Balance de fusión y escisión: consideraciones generales. Oportunidad de su confección. Contenido y características.
- c) Fideicomisos: nociones básicas. Consideraciones generales sobre la información contable del fideicomiso y el tratamiento contable en los distintos sujetos del contrato: fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

**11) ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS**

- a) Estado contables proyectados: Concepto y características.
- b) Bases y técnicas de proyección.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

c) Exposición de la información proyectada.

**11. Bibliografía**

- ARREGHINI, Hugo R. Los estados de origen y aplicación de fondos. Ediciones Machi, 1998.
- BIONDI, Mario. Contabilidad financiera. Errepar, 2007.  
Estados contables. Presentación, interpretación y análisis. Errepar, 2006.
- CARMONA S. Y CARRASCO F. Estados contables. Ed.McGraw-Hill. España,1994.
- FOWLER NEWTON, Enrique Cuestiones contables fundamentales. La Ley, 2011.  
Cuestiones contables fundamentales. La Ley, 2005.  
Contabilidad Superior. La Ley, 2010.  
Contabilidad Superior. La Ley, 2005.  
Normas contables de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ. La Ley, 2006.
- LAZZATI, Santiago El objetivo de los estados contables. Ed.Macchi. 1984.
- LOPEZ SANTISO Y PASSALAUQUA Consolidación. Ed. Macchi, 1992.
- PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Contabilidad, pasado, presente y futuro. Editorial La Ley, 2009.
- PATON, William Manual del Contador. Ed. Uteha, México, 1947  
Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior. Tomo III. Ed.Partenón. Buenos Aires, 1962.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

PAULONE, Héctor y VEIRAS, Alberto Presentación de estados contables. Errepar, 2011.

SANCHEZ BROT, Luis E. Estados contables proyectados. La Ley, 2005.

SENDEROVICH, Pablo Estado de flujo de efectivo. Armado e interpretación. Errepar, 2007.

SLOSSE, Carlos y otros. Contabilidad para la gestión empresarial. Ed. Tesis, 1989

TORRES, Carlos F. Las combinaciones de negocios en las normas contables argentinas. La Ley, 2005.

VERON, Alberto V. Los Balances. Errepar, 1998.

VERON, Alberto V. Tratado de los estados contables. La Ley, 2010.

WIRTH Y SÁNCHEZ BROT. El estado de origen y aplicación de fondos. La Ley, 1999.

ZGAIB, Alfredo O. Contabilidad para el Siglo XXI. Errepar, 1998.

Resoluciones Técnicas, Interpretaciones e Informes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Artículos de revistas, trabajos presentados en Congresos y Jornadas y trabajos de cátedra que se detallan en la sección 12.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**12. Bibliografía obligatoria y complementaria recomendada por capítulos de programa**

**Capítulo 1**

**Obligatoria**

- |                        |  |
|------------------------|--|
| FOWLER NEWTON, E.      | Cuestiones contables fundamentales. Capítulo 1.  |
| LAZZATI, Santiago      | Obra citada. Capítulo. 1.  |
| FERNÁNDEZ, L. y otros. | Tipología del denominado balance social. XVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 1997                                   |
| FOWLER NEWTON, E.      | Contabilidad Superior 2005. Capítulo 2.  |
| SENDEROVICH, Pablo D.  | RT 26 de la FACPCE. Adopción de las NIIF y estado de situación normativa. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. La Ley, junio 2009. |
- Resoluciones Técnicas 8 ,16 y 26.  
Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Complementaria**

- |                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| PATON, William.            | Manual del contador. Capítulo 1 |
| CARMONA Y CARRASCO         | Obra citada. Capítulo 1.        |
| PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. | Obra citada. Capítulo I.        |
| SLOSSE, Carlos y otros.    | Obra citada. Capítulo 5.        |
| VERON, Alberto V.          | Los Balances. Capítulos 4 y 5   |

**Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría**

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| RAFFAELLI, A. y RODRÍGUEZ C. | La información de gestión como información complementaria de los estados contables. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, agosto 2009. |
|------------------------------|--|



**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

TORRES, Carlos	La medición del beneficio social en escenarios inflacionarios. XX jornadas universitarias de contabilidad. Santa Fe, 1999.
TORRES, Carlos	El estado de excedente de productividad global. Un aporte a la Información contable de base social. XIX Jornadas Universitarias de Contabilidad. Mendoza, 1998.
TORRES, Carlos	Los estados contables de la contabilidad social. XV jornadas Universitarias de contabilidad. Mendoza, 1994.

**Capítulo 2**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 22.  
Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 22 y 24 de la FACPCE.  
Norma Internacional de Contabilidad 1.

**Complementaria**

PATON, William Manual del Contador. Capítulos 1 y 2.  
CARMONA Y CARRASCO Obra citada. Capítulos 3, 4 y 5.  
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada. Capítulo XIV.  
FACPCE, CECyT, Autor: Informe N°32: Modelos estándar de estados  
Sturniolo, Felipe contables para empresas que no califican como entes pequeños. Buenos Aires, 2011.

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires**

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**Capítulo 3**

**Obligatoria**

- FOWLER NEWTON, E. Contabilidad superior, 2005. Capítulo 23.
- CASAL, M. y MAESTROMEY, R. Reconocimiento y exposición de los resultados diferidos en los estados contables básicos. XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Salta, noviembre de 2009.
- RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen y GÓMEZ Melisa Análisis de la RT 31 y consideraciones sobre su aplicación en PYMES. 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, Octubre de 2012.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 22, 24 y 31 de la FACPCE.

Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8 y 16.

**Complementaria**

- PATON, William Manual del Contador. Capítulo 1.
- CARMONA Y CARRASCO Obra citada. Capítulos 2, 4 y 5.
- PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada. Capítulo XV.
- FACPCE, CECyT, Autor: Sturniolo, Felipe Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños. Buenos Aires, 2011.

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires**

- RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

**Publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**



**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

RONDI, Gustavo R. y GALANTE, Marcelo J. La EBITDA como indicador de desempeño. Un análisis crítico. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Mar del Plata, noviembre de 2007.

**Material de exposición en jornada de actualización**

ALPA, Oscar y otro Material teórico y práctico de exposición sobre la RT 24 de información contable de cooperativas. Ciclo de actualización en administración cooperativa 2009. FACE.

**Capítulo 4**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 24.  
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada. Capítulo III.  
RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen, y GÓMEZ Melisa Ajustes de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, junio y Julio 2011.  
RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen y GÓMEZ Melisa Análisis de la RT 31 y consideraciones sobre su aplicación en PYMES. 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, Octubre de 2012.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 24, 28 y 31 de la FACPCE.  
Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8 y 16 de la IASB.

**Complementaria**

FACPCE, CECyT, Autor: Sturniolo, Felipe Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños. Buenos Aires, 2011.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Buenos Aires**

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

**Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría**

RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen y GÓMEZ Melisa El modelo de revaluación de bienes de uso y el derecho al dividendo de los accionistas. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, diciembre 2011.

CASINELLI, Hernán Implicancias de la adopción de las NIIF en la definición y presentación del resultado contable. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, Abril 2010.

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen, y GÓMEZ Melisa Ajustes de resultados de ejercicios anteriores: protagonistas de la última década. XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad, Catamarca, octubre de 2010.

**Capítulo 5**

**Obligatoria**

ARREGUINI, Hugo R. Obra citada. Capítulo 1.  
FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 25.  
RONDI, Gustavo Roberto Trabajo de cátedra. El estado de flujo de efectivo. Abril 2006.

Resoluciones Técnicas 8, 9 y 11 e Interpretación 2 de la FACPCE.

Normas Internacionales de Contabilidad 1 y 7.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**Complementaria**

CARMONA Y CARRASCO	Obra citada. Capítulos 6, 7 y 8.
SLOSSE, Carlos y otros.	Obra citada. Capítulo 6.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.	Obra citada. Capítulo XVII.
VERON, Alberto V.	Obra citada. Capítulo 14.
ZGAIB, Alfredo	Obra citada. Capítulo 4.
WIRTH Y SÁNCHEZ BROT.	Obra citada.
FACPCE, CECyT, Autores: CLAROS, V y otros	Informe N°29: El estado de flujo de efectivo. Buenos Aires, 2009.

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires**

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J.	La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010
--	---

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

CASAL, M. y MAESTROMEY, R.	El Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (tratamiento de los RFyT) XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, La Plata, octubre 2003.
RONDI, Gustavo Roberto.	El estado de flujo de efectivo. Algunas cuestiones controvertidas. XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Formosa, octubre 2002.
OSTENGO, Héctor.	Como confeccionar un estado de origen y aplicación de fondos en forma directa. Mendoza, 1994.

**Trabajo 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Rosario, Octubre de 2006**

ZGAIB, Alfredo O. y otros	Estado de Flujo de Efectivo ¿ Todavía podemos cambiar algo?
---------------------------	---

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**Trabajo 13\* Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.  
Bariloche 2000**

RONDI, Gustavo Roberto                      El Estado de Origen y Aplicación de Fondos y su  
Presentación en las PYMES.

**Capítulo 6**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON,E.                      Contabilidad Superior 2005. Capítulo 27.  
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.        Obra citada. Capítulo XXIII.  
Resolución Técnica 18 de la FACPCE.  
Norma Internacional de Información Financiera 8.

**Complementaria**

PAULONE, H. y VEIRAS, A.              Obra citada. Capítulo VIII.

**Capítulo 7**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E.                      Contabilidad superior 2005. Capítulo 4.  
Resolución Técnica 18.  
Norma Internacional de Contabilidad 21.

**Complementaria**

SLOSSE Carlos y otros.                      Obra citada. Capítulo 9.  
TORRES, Carlos F.                          Obra citada. Capítulo 7.  
ZGAIB, Alfredo                              Obra citada. Capítulo 2.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

BISORDI DE GUTIERREZ, T.            Conversión de estados contables. Editorial La Ley,  
diciembre 2008.

**Capítulo 8**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E.                    Contabilidad Superior 2005. Capítulo 20.  
BORDATO, Graciela E. y                Información contable de entes no societarios:  
el  
RONDI, Gustavo R.                    debate sigue abierto. XXIII Jornadas Universitarias  
de Contabilidad. Santa Fe, 2001  
Resoluciones Técnicas 14, 18 y 21.  
Normas Internacionales de Contabilidad 27 y 31.  
Normas Internacionales de Información Financiera 10 y 11.

**Complementaria**

LOPEZ SANTISO Y  
PASSALACQUA                            Obra citada. Capítulos 1 y 2.  
TORRES, Carlos F.                    Obra citada. Capítulos 5 y 6.  
VERON, Carmen Stella                Informe N° 22 de la F.A.C.P.C.E.: Los Negocios  
Conjuntos y la Resolución Técnica N° 14,  
Introducción teórica y aplicaciones prácticas.  
Rosario, Septiembre de 2003.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría**

BISORDI DE GUTIERREZ, T.            La eliminación de los resultados no trascendidos a  
terceros en mediciones a VPP e información  
consolidada. Editorial La Ley, octubre 2008.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

SÁNCHEZ BROT, Luis E. Resultados no trascendidos a terceros por operaciones entre sociedades con balances consolidados. La Ley, julio 2002.

**Trabajo 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Mendoza, Octubre 2012**

CASINELLI, Hernán Acerca de la ineficacia per se del método de la participación para lograr la igualdad del resultado y del patrimonio neto de una controladora presentados en sus estados financieros propios y en sus Estados Financieros consolidados.

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

GÓMEZ, M. y GIAI LEVRA, V. Acuerdos conjuntos. Análisis del tratamiento contable, teórico y aplicado. XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Tucumán, octubre 2012.

CASAL, M. y MAESTROMEY, M. Valor patrimonial proporcional: Tratamiento de los resultados no trascendidos a terceros. XXIX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Bahía Blanca, octubre de 2008.

**Trabajo de cátedra**

BORDATO, Graciela E. y RONDI, Gustavo R. Trabajo de cátedra. Información contable de participaciones en negocios conjuntos. Marzo de 2001.

**Capítulo 9**

**Obligatoria**

VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulo XIX.  
COLLACIANI, Hugo El proceso de formación y aprobación de los

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

estados contables. Revista Enfoques Contabilidad y Administración. Editorial La Ley, septiembre 2010.

Memorando de Secretaría Técnica FACPCE A-61. Buenos Aires, enero de 2005.

Resoluciones técnicas 8 y 17 de la FACPCE.

**Complementaria**

**Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría**

MORO, Emilio F. Estado contable aprobado. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, abril 2009.

**Capítulo 10**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 18.  
VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulo XXIII.  
VIEGAS, J.C., y GASTJ,I. Aspectos contables y societarios de empresas en liquidación total o parcial. Revista Enfoques Contabilidad y Administración. La Ley, 2002.  
RONDI, Gustavo R. y GALANTE, Marcelo J. Fideicomisos. Introducción a su tratamiento contable. Trabajo de cátedra. Diciembre de 2011.

Resolución técnica 18.

Norma internacional de información financiera 3.

**Complementaria**

TORRES, Carlos F. Obra citada. Capítulos 1 y 2.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

TOMASI, Susana N. Combinaciones de Negocios: Método contable de la combinación de intereses vs. Método de la compra. Septiembre 2006.

**Trabajo 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Rosario, octubre de 2006**

VERON, Carmen y otros. Análisis del tratamiento contable del contrato de fideicomiso.

**Capítulo 11**

**Obligatoria**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.

Obra citada. Capítulo XXI.

TORRES CARLOS F.

Procedimientos y técnicas aplicables para la proyección de estados contables. 11er. Congreso Nacional de Ciencias Económicas, 1996.

**Complementaria**

SANCHEZ BROT, LUIS E.

Obra citada.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

**13. Enlaces a sitios de Internet de interés para la asignatura**

<a href="http://www.facpce.org.ar">www.facpce.org.ar</a>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<a href="http://www.cpba.com.ar">www.cpba.com.ar</a>	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires
<a href="http://www.consejo.org.ar">www.consejo.org.ar</a>	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<a href="http://www.cnv.org.ar">www.cnv.org.ar</a>	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina
<a href="http://www.bolsar.com">www.bolsar.com</a>	Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De este sitio pueden descargarse estados contables de sociedades con cotización pública de sus acciones.
<a href="http://www.iasb.org">www.iasb.org</a>	International Accounting Standards Board.
<a href="http://www.ciberconta.unizar.es">www.ciberconta.unizar.es</a>	Sitio de la Universidad de Zaragoza, que contiene trabajos muy bien clasificados y enlaces comentados.
<a href="http://www.globalcontable.com">www.globalcontable.com</a>	Sitio en español con información sobre las NIIFs, contiene ejercicios y otros documentos para descarga.
<a href="http://www.contadoresaic.org">www.contadoresaic.org</a>	Sitio de la Asociación Interamericana de Contabilidad
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Sitio del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
<a href="http://www.globalreporting.org">www.globalreporting.org</a>	Sitio del Global Reporting Initiative (GRI), centro consultor del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente
<a href="http://www.cilea.info">www.cilea.info</a>	Sitio del Comité de Integración Latino Europa-América. El CILEA es una Asociación de profesionales latinos de ambos continentes.
<a href="http://www.glenif.org">www.glenif.org</a>	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera

**14. Cronograma**

**Universidad Nacional de Mar del Plata**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**  
**Cátedra Contabilidad III**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

Días		Tema	Actividad	Carga Horaria
Martes	12/03/2013	Presentación de la Asignatura		0,50
		Capítulo 1	Explicación doctrinaria	2,50
Viernes	15/03/2013	Capítulo 2	Explicación doctrinaria	2,00
Martes	19/03/2013	Capítulo 2	Explicación doctrinaria	1,00
		Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	2,00
Viernes	22/03/2013	Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	26/03/2013	Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	05/04/2013	Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	1,00
		Capítulo 2	Análisis de Casos	1,00
Martes	09/04/2013	Capítulo 3	Explicación doctrinaria	3,00
Viernes	12/04/2013	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	16/04/2013	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	19/04/2013	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	23/04/2013	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	26/04/2013	Capítulo 3	Análisis de Casos	1,00
		Capítulo 4	Explicación doctrinaria	1,00
Martes	30/04/2013	Capítulo 4	Explicación doctrinaria	1,00
		Capítulo 4	Ejercicios Prácticos	2,00
Viernes	03/05/2013	Capítulo 4	Ejercicios Prácticos	1,00
			Análisis de Casos	1,00
Sábado	04/05/2013	Primer parcial teórico y práctico	Parcial teórico	2,00
			Parcial práctico	2,00
Martes	07/05/2013	Capítulo 5	Explicación doctrinaria	3,00
Viernes	10/05/2013	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	14/05/2013	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	17/05/2013	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	21/05/2013	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	2,00
			Análisis de Casos	1,00
Viernes	24/05/2013	Capítulo 6	Explicación doctrinaria	1,00
			Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	28/05/2013	Capítulo 7	Explicación doctrinaria	2,00
		Capítulo 7	Ejercicios Prácticos	1,00
Viernes	31/05/2013	Capítulo 7	Ejercicios Prácticos	2,00
Sábado	01/06/2013	Recuperatorio primer parcial	Recup.primer parcial teórico	2,00
			Recup.primer parcial práctico	2,00
Martes	04/06/2013	Capítulo 7	Análisis de Casos	1,00
		Capítulo 8	Explicación doctrinaria	2,00
Viernes	07/06/2013	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	11/06/2013	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	14/06/2013	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	1,00
		Capítulo 8	Explicación doctrinaria	1,00

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

Días		Tema	Actividad	Carga Horaria
Martes	18/06/2013	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	2,00
			Análisis de Casos	1,00
Martes	25/06/2013	Capítulo 9	Explicación doctrinaria	1,50
			Ejercicios Prácticos	1,50
Viernes	28/06/2013	Capítulos 5 a 9	Clase de Repaso	2,00
Sábado	29/06/2013	Capítulos 5 a 9	Segundo Parcial Teórico	2,00
			Segundo Parcial Práctico	2,00
Martes	02/07/2013	Capítulo 10	Explicación doctrinaria	1,50
			Ejercicios Prácticos	1,50
Viernes	05/07/2013	Capítulo 10	Ejercicios Prácticos	1,00
		Capítulo 11	Explicación doctrinaria	1,00
Miércoles	10/07/2013	Trabajo Práctico Integral	Exposición y Defensa	3,00
Viernes	12/07/2013	Capítulo 11	Ejercicios Prácticos	2,00
Sábado	13/07/2013	Capítulos 5 a 9	Recup Segundo Parcial Teórico	2,00
			Recup Segundo Parcial Práctico	2,00

A la fecha de preparación de este PTD la facultad aún no ha establecido las fechas del examen habilitante ni del primer examen final. Una vez definidas las mismas se fijará la fecha para la recuperación de las actividades pedagógicas.

En la sección 4 se describen las distintas actividades, los objetivos de cada una y el rol de los docentes en las mismas. Cabe reiterar aquí que los Profesores asistirán a no menos del 50 % de las clases previstas para el desarrollo de los ejercicios prácticos, para brindar soporte teórico a la resolución de los ejercicios y lograr la integración de la teoría y la práctica.

**15. Rendimiento de los alumnos en el ciclo lectivo 2012**

Se detalla el rendimiento académico de los alumnos que cursaron en el ciclo lectivo 2012, primer cuatrimestre, hasta el segundo final:

Rendimiento	Cantidad	%
Promocionaron	106	42,74%
Aprobados examen final	15	6,05%
Desaprobados	96	38,71%
Pendiente final	31	12,50%
<b>Total cursantes</b>	<b>248</b>	<b>100,00%</b>
Ausentes	43	
<b>Total inscriptos</b>	<b>291</b>	

Cabe señalar que se considera ausente a aquel alumno que no ha rendido ninguna prueba parcial.

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

En el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2012 se desarrolló un Régimen de Cursado Alternativo, para alumnos que habían cursado la asignatura en el primer cuatrimestre del 2012 y resultaron desaprobados. El rendimiento de dicho cursado fue el siguiente:

<b>Rendimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Promocionaron	12	52,17%
Aprobados examen final	-	-
Desaprobados	5	21,74%
Pendiente final	6	26,09%
<b>Total cursantes</b>	<b>23</b>	<b>100,00%</b>
Ausentes	3	
<b>Total inscriptos</b>	<b>26</b>	

**16. Informe sobre el funcionamiento de la asignatura en el ciclo lectivo 2012 y propuestas para el ciclo 2013**

Consideramos que el funcionamiento general de la cátedra y el cumplimiento de los objetivos perseguidos y la planificación fueron adecuados.

Con respecto a las actividades pedagógicas desarrolladas, es importante señalar que, como en ciclos anteriores, se mantiene el muy buen resultado de la actividad pedagógica de análisis de casos, con la que se cierra la mayoría de los capítulos del programa. Los alumnos muestran muy buena participación en la misma y se abordan en forma conceptual y práctica los aspectos fundamentales de cada capítulo. También se mantiene una excelente participación y motivación en la actividad del trabajo práctico integrador. Nuevamente ha resultado muy fructífera la participación de los Profesores a cargo de las clases teóricas en el 50 % de las clases prácticas. Tal como ocurriera en el ciclo lectivo 2011, las actividades pedagógicas no obligatorias de pruebas de lectura y conceptuales mostraron una buena receptividad al comienzo del cursado, pero avanzado el mismo baja significativamente la participación de los alumnos, por lo que se ha decidido discontinuar con su aplicación a partir del ciclo lectivo 2013. Consideramos que constituyen una valiosa herramienta pedagógica, pero lamentablemente el hecho de que el Régimen de Enseñanza no permita que sean considerados a efectos del cursado y promoción, atenta contra la motivación de los alumnos a participar de dichas actividades. Finalmente, nos parece pertinente destacar que la utilización del Campus Virtual sigue siendo un buen aporte para las

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2013**

comunicaciones fluidas de novedades; para poner a disposición de los alumnos el material de cátedra, incluyendo material adicional como estados contables reales, reportes de sustentabilidad y normas contables; y para la atención de ciertas consultas.

Como ya hemos comentado en la sección 15, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2013 se ha dictado el curso especial para alumnos que había resultado desaprobados en el cursado normal del primer cuatrimestre, habiendo estado todos los docentes afectados a dicho curso. También se desarrollaron reuniones periódicas a efectos de considerar propuestas de cambios e incorporaciones en la Guía de Trabajos Prácticos y de actualización de la bibliografía.

Para el ciclo 2013 se contemplan las siguientes novedades:

- a) Actualización y modificación de la Guía de Trabajos Prácticos: Se han intervenido los capítulos 2, 3, 4, 5 y 8 del programa, reemplazando y/o adecuando ejercicios existentes e incorporando nuevos; y
- b) Actualización de bibliografía: Se incorporaron libros, trabajos de jornadas de contabilidad, artículos de revistas especializadas y nuevas normas contables y se han eliminado otros que anteriormente integraban la bibliografía propuesta.

Mar del Plata, 13 de febrero de 2013.